



# HUMANITAS

Anuario del Centro de Estudios Humanísticos  
— 2003 —

1933 - 2003 **UANL70** ANIVERSARIO

Edición 30

ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO  
SOBRE LAS CAUSAS QUE PERMITIERON LA ACUMULACIÓN DE  
CAPITAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA URBE  
REGIOMONTANA

Lic. María Concepción Hinojosa Velasco

En la tradición judaica, la Biblia considera el trabajo como un castigo al hombre por haber pecado cuando comió la fruta prohibida. Sin embargo, en la república, y aún en gran parte del mundo, el Estado de Nuevo León se distingue como una entidad donde el trabajo es un valor reconocido y practicado.

El trabajo, y por tanto la economía, se iniciaron en el planeta, desde el momento en que los seres humanos abandonaron los árboles y se convirtieron en recolectores y cazadores. Más tarde, cuando se llegó a la etapa conocida como paleolítico inferior, donde los individuos ya llevaban vida en familia, comenzó, además, la división del trabajo.

En esa época, las mujeres cultivaban la tierra y domesticaron los primeros animales. Los hombres dedicaban su esfuerzo a la cacería. Debieron pasar muchos siglos antes del siguiente período económico. Al poder obtener cosechas superiores a lo requerido para la alimentación primaria propia de la familia y de la tribu, encontraron ventaja en intercambiar con habitantes de las regiones cercanas, y así lograron consumir una mayor variedad de productos.

De ahí continuó la evolución, aparece la vida comercial formal y el intercambio con dinero, ya con una civilización avanzada. En esta época el hombre descubre y establece, las

primeras industrias que permitieron, tras muchos, muchísimos siglos, el acelerado y actual progreso del mundo. Al final y como corolario, se llega a la etapa financiera, la cual ha alcanzado nuestra entidad en éste momento.

Son las etapas de la economía de mercado: la producción de insumos, la comercialización, la transformación de los primeros y como última, la financiera.

Es fama general que los regiomontanos, tras haber acumulado capital como importantes comerciantes desde la segunda mitad del siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XIX, inician una nueva etapa la de la industrialización a partir de la segunda mitad de dicho siglo y hasta la primera mitad del siglo XX. Es entonces cuando adquirieron, ¿o diremos conocieron?, la ventaja en ser trabajadores técnicos manuales.

Continuaron además, con la idea del valor ahorro, heredada de los primeros pobladores, aquellos que vivían de una manera muy modesta, y aceptada aún por quienes, a partir de esa época, principiaron a avocindarse en la entidad. Estos nuevos habitantes provenientes de los Estados vecinos, llegaban atraídos por la facilidad de encontrar un mejor trabajo, casas para su familia, escuelas para sus hijos, todo ello ofrecido por las primeras industrias locales, así lograban mejorar el nivel de vida de sus familias. Gracias a esto, Nuevo León es conocido actualmente por ser la entidad, o al menos uno de los Estados puntales del país en generación de riqueza, a pesar de la carencia de recursos primarios básicos.

En el Estado actualmente es escasa, la agricultura, la minería, y poca la ganadería, tal vez por enfrentar falta de agua en forma permanente. Sin embargo, como se ha dicho en líneas anteriores, la región contribuye grandemente a producir riqueza en la Nación. En ocasiones basta se diga, "hecho en Monterrey" o se reconozca a la empresa como nuevoleonense, para que sus productos sean buscados y aceptados en el resto de la nación y aún en el extranjero.

Ahora bien, ¿se enfrentaría, cuando se estableció el Nuevo Reino de León y después la Metropolitana Ciudad de Monterrey el mismo problema de falta de recursos físicos? ¿Habría carencia de agua, mala agricultura, poca ganadería y escasez de productos minerales? Además, ¿serían los antiguos reineros tan dedicados y

afectos a la cultura del trabajo y fueron los creadores de la riqueza del Nuevo León, la nacida a partir de la mitad del siglo XIX y el XX? ¿Sería normal para los españoles, o los hijos de los hispanos peninsulares, establecidos en los primeros tiempos del Monterrey virreinal, considerar el trabajo manual, cómo digno de ellos?

No es posible, pues desde prácticamente el principio de lo que más tarde fue el reino español, al trabajo manual se le consideraba de "gente de poca monta". Los nobles hispanos, el hombre, no se ocupaban de trabajos manuales. Desde su nacimiento su vida se centraba en ir a la guerra, ser religiosos o estudiosos de la literatura.

Los hijos varones de los ricos y grandes burgueses, podían educar a sus hijos para ser médicos, escribanos, contadores, abogados, joyeros, oficios considerados propios de burgueses, pero no de los nobles o "hijodalgo". Hay que recordar que en aquellos tiempos, las mujeres sólo nacían para ser esposas o religiosas, pero no tenían oportunidad de adquirir instrucción, la cual se reservaba para los varones o dentro de los claustros religiosos.

Los grandes comerciantes distinguidos, aquellos que compraban o vendían cargas de los barcos recién llegados de América o cosechas completas de regiones empobrecidas por la guerra, igual que los burgueses, no podían o por mejor decir, no debían permitir que sus hijos varones fuesen agricultores manuales, sastres, zapateros, carpinteros, matanceros, albañiles, o tenderos.

Cualquier hijo de España que se sintiera, o quisiera llegar a ser "hijodalgo", incluso muchos de ellos descendientes de simples campesinos, pero deseosos de subir en la escala social, para lograr ingresar a esta categoría, debería demostrar su valía participando en alguna guerra, oficio muy distinguido, además ser cristiano viejo y buscar la limpieza de sangre para probar, a más de algunas cosas sobre sus antepasados, no haber trabajado en oficios manuales.

Las mujeres, las hijas de los grandes burgueses y ricos comerciantes, recibían una capa de cultura y suficiente instrucción como para convertirse, en ocasiones, en esposas de empobrecidos nobles a quienes ellas, con su dote, doraban de nuevo sus blasones.

La península ibérica, aún antes de la época de la invasión árabe estuvo en constante guerra: ibéricos, celtas, romanos, godos, visigodos y demás tribus bárbaras provenientes del norte germánico, asolaron el territorio durante muchos siglos. Después, la lucha, durante 800 años, fue contra los árabes, y al fin, ya como un solo reino y bajo el mando de Carlos de Habsburgo, I de España y V del Sacro Imperio Romano, la guerra de la Esmasalda, donde lo más granado del ejército hispano, lucha en el territorio llamado más tarde, Alemania. Al llegar al poder los Austria, continúan en su papel de invasores, guerrear contra prácticamente toda Europa en su deseo de conquistar, o retener, los Países Bajos, largas batallas donde quienes participan, se convertían en "hijodalgo".

En esa misma época, el ir a América en busca de fortuna, —la cual en la mayor parte de las ocasiones, lograban— aquellos españoles segundones, valientes, aventureros con cultura, o burgueses con conocimientos, al menos sabían leer, escribir, conocían las Escrituras y algo a los griegos clásicos, se convertían en "hijodalgo", por el simple hecho de cruzar el océano. Por ello no podían ser trabajadores manuales, estaban obligados a tener esclavos, sirvientes o encomiendas para este tipo de labores, aquella que produce la primaria riqueza básica de una nación.

Contrariamente acontecía con los emigrantes a las trece colonias inglesas, donde los recién llegados acostumbraban sembrar, cuidar su ganado y aún construir sus viviendas con sus propias manos. ¿Sería por la falta de apoyo de los naturales de la región, pues debido a su bravura no permitían ser tomados como esclavos? ¿O acaso el costo y manutención de los pocos esclavos negros no redituaba como para utilizarlos en este tipo de labores?

Aún podría ser una tercera causa. Entre estos emigrantes, por tratarse de protestantes, existía una cultura del trabajo donde, ya en esa época, se le reconocía como un valor, quienes se convertían en ricos, eran los amados por Dios, mientras en el catolicismo, el reino de Dios es el de los pobres. Además no hay que olvidar la falta de poblaciones en las colonias inglesas, a diferencia de las grandes ciudades de los virreinos españoles.

A los pocos años de la conquista y caída de Tenochtitlán en manos de nuestros antepasados españoles, casi de inmediato, los más audaces exploradores empiezan sus recorridos dentro del

llamado arco de la Gran Chichimeca, tierra que se encontraba hacia el norte de la Ciudad de México. Van en búsqueda de nuevas fuentes de riqueza, la cual, por aquel entonces, descansaba además de en los minerales, en la ganadería y en la agricultura, trabajada por los indios encomendados, mano de obra barata. Estos indios encomendados también laboraban en las minas, donde eran prácticamente esclavos, muy diferente a la idea primaria cuando se establecieron las encomiendas.

Tamaulipas, parte del Nuevo Reino de León, fue descubierto muy pronto. En 1522, un año después de la caída de México Tenochtitlán, el propio Hernán Cortés y Nuño de Guzmán desembarcan en lo que más tarde fue la provincia de Pánuco. Posteriormente, algunos hispanos iniciaron el recorrido por estos inhóspitos sitios en 1527, cuando Sancho de Caniego penetra con una expedición al norte del río de Las Palmas a la cacería de **piezas**, de indígenas que vendían como esclavos a los hacendados hispanos. En 1527, ya habían llegado a la ciudad de México, rumores sobre la existencia de oro y sobre todo, plata en la región del norte.

La primera visita documentada de un español a lo que fueron más tarde las Provincias de Oriente, fue cuando en 1529, Antonio Sotelo de Betanzos, envía, directamente al emperador Carlos I de España, un informe sobre la entrada del comendador Antonio de Barrios a territorios, por aquellos años aún desconocidos, los cuales se encontraban a "150 leguas de Pánuco". Ahí se informa, haber encontrado plata en una sierra, la cual se cree pudiera ser la de Cerralvo, y asegura alcanzaron a distinguir humo de alguna población indígena.

En ese tiempo aún cuando ya se consignaba extrema la fiereza de las tribus locales, los españoles eran recibidos como enemigos y hechos prisioneros, tal como lo da a conocer el cronista Alvar Núñez Cabeza de Vaca, quien, acompañado de Alonso del Castillo Andrés Dorantes y de un esclavo negro llamado Estebanillo, estuvieron prisioneros de los indígenas en Florida durante varios años, sin embargo con gran habilidad, lograron convencerlos de que eran dioses y podían efectuar curas y milagros, como resucitar a los muertos.

Bajo esta tesis, se liberan y emprenden un viaje de la Florida hacia el mar del sur, a lo que hoy es Sinaloa y de acuerdo a su

itinerario, deben haber cruzado por estas tierras, como da a conocer en su escrito, Núñez Cabeza de Vaca. En 1536, conocen el territorio que más tarde se convirtió en el Nuevo Reino de León, habitado por los *chichimecas*. El nombre genérico, despectivo con carácter peyorativo, era dado por los cultos indígenas de mesoamérica del centro del altiplano, a las aguerridas tribus nómadas del norte, en el sentido de *hijo de perro*, o *indio desnudo*.

Bajo esta clasificación se engloba a un numeroso grupo de cazadores y recolectores nómadas de Aridoamérica, tribus *zacachichimecas*, parecidas entre sí pero con diferentes lenguajes, costumbres, cultura y con diversidad de nombres, pero todos ellos, correspondientes a la civilización nahualteca.

Algunas de estas tribus indígenas, se movilizaban dentro de la cultura de los *coahuiltecos-karankawa*, *caranchua cotomanes* o *comecrudos* del grupo *siux-hokano*, quienes poblaron prácticamente la totalidad de lo que hoy es Nuevo León con excepción del sur de la entidad, donde habitaban o ingresaban, los *cuauhichiles* de la familia *Hokana* del grupo *Karankawano*, y al oriente, los *Tamaulipa*.

Cuando se dice que habitaban o ingresaban al sur de lo que hoy es Nuevo León, lo hacían tras solicitar autorización de quienes ocupaban esas tierras. Los naturales tenían un sentido de respeto muy especial. Si deseaban ir en busca de algún alimento, nopales, tunas o cacería de animales, pedían permiso para acercarse a territorios que no eran de ellos. ¿Qué pensarían cuando tras la llegada de los españoles, éstos no tan sólo recorrían sus tierras sin su autorización, sino las tomaban como de su propiedad incluyéndolos a ellos y sus familias? No lo sabemos, carecemos de documentación al respecto.

En el trayecto de Núñez Cabeza de Vaca y sus compañeros, muy posiblemente cruzaron por lo que hoy es el Estado de Nuevo León, al menos eso se detecta analizando la crónica y los relatos de su recorrido, donde informa sobre sitios que aún hoy pueden ser identificados. Muy posiblemente conoció la región cercana a Monterrey, lo que hoy es Apodaca.

En su escrito da a conocer que divisó hasta 100 casas, lo cual permite pensar que se trataba de una comunidad de más de quinientos individuos, pudiendo haber sido en un lugar cercano a

las márgenes del río Salinas. Encontró, en lo que hoy es Tamaulipas, asentamientos establecidos, así los llama, de grupos de chozas en lo alto de alguna de las sierras de la *Tamaholipa*, donde los indígenas como tribu, habitaban permanentemente en familia, aun cuando sin gobierno alguno.

Continúa informando: los amistosos (?) indígenas establecidos en la margen de lo que suponemos es el río Salinas, le dieron a conocer que en lo alto de la sierra, existían poblados mucho más numerosos. Pretendieron llevarlos hacia allá, sin embargo, Núñez tal vez temió una emboscada y evitó acercarse.

Si consideramos, como afirman los cronistas de la época, el número de habitantes en cada choza era de siete a diez personas, en cada uno de los lugares detectados, habitaban cerca de mil indígenas. Es poco probable, por que esa gran cantidad de personas con necesidades alimenticias y de vivienda, los obligaría a tener una incipiente economía, similar a la de los primeros seres humanos sedentarios de la época paleolítica inferior, con división de trabajo, aún cuando esto si lo consignan los cronistas. Los hombres cazaban, las mujeres hacían el resto de las labores indispensable para la vida diaria.

Muy posiblemente, por la información que hemos recibido, consideramos que los habitantes de estas tierras, vivían en forma aún más primitiva que quienes recorrieron las planicies de África a inicios de la historia, ahí, al menos sembraban los más elementales alimentos para su subsistencia, se acompañaban, además, de algunos animales que ya habían logrado domesticar. Sin embargo, entre nuestros aborígenes, hasta la fecha en el arco de la Gran Chichimeca, no se ha localizado información alguna sobre animales domesticados, y su agricultura en todo caso, si llegó a existir alguna, era de mínimas proporciones.

Tal vez fuera debido a no ser necesario para su sobrevivencia, disponían de alimentos y animales a la mano. No hay que olvidar que los hombres de las tribus locales eran cazadores muy exitosos. Además, el hecho de cambiar en forma constante de vivienda, aún cuando fuera tan sólo estacional, -en invierno en algún sitio seguramente más abrigado, y en verano en otro diferente- les dificultaba el tener siembras y animales.

Sus chozas las levantaban con varios palos cortadas de algún árbol, entrecruzados en la punta y cubiertos con paja para formar

una especie de conos. Eran estas habitaciones tan o más primitivas que las paleolíticas africanas. No obstante esto implicaba trabajo para sobrevivir. No tenían la idea de conservar insumos para el futuro de ellos o de sus familias, algo de lo que los acusaban los españoles.

Estas viviendas, informa el cronista Alonso de León en su historia del Nuevo Reino de León, se congregaban en rancherías, que la mayor parte de ellas contaban con quince chozas alineadas o dispuestas en forma de media luna. Sus chozas las formaban de zacate o carrizo en forma de campana, con una lumbre en el centro. No obstante, como se dice en párrafo anterior, era una economía muy precaria y sumamente difícil, pero implicaba trabajo, tal vez por esto no deberían de haber sido calificados de "flojos y holgazanes".

Su alimentación parecía a los españoles del siglo XVII y XVIII no tan sólo poco variada, sino hasta inmundada. Consumían víboras, ratones de campo y toda clase de alimañas. Mas de acuerdo a los cánones actuales, recibían todo tipo de carbohidratos, calorías, minerales, y vitaminas requeridas.

En verano se alimentaban de nopales, flor de tuna y tunas cocidas en barbacoa, cuando tiernas. Maduras las utilizaban secándolas al sol como pasas. Las vainas del mezquite, cuando tiernas, las masticaban, una vez secas, las molían en los morteros para obtener harina *mezquitamal*, comida de muy gran sustancia caliente y seca, hacerlos engordar en ese tiempo. El origen de la palabra *mezquitamal* es nauha, lo cual nos indica de donde provenían sus lenguajes.

En el invierno su alimento consistía en el tierno centro de la lechuguilla, la cual requería un cocimiento durante dos días y dos noches en los fogones, la llamaban *nezcale*. Además, preparaban el corazón de las pencas igualmente en barbacoa, sin descartar que se alimentaban del maguey, la anacahuita, mandioca, calabacita, chilacayote, nueces, maguacata, frijón, trigo silvestre y chile.

Todas estas y algunas otras plantas alimenticias crecían en forma natural y se localizaban en aquel entonces, a todo lo largo y ancho del Estado. Posiblemente sembraban algo de maíz, sin embargo tan sólo tenemos como información las pinturas rupestres y los petroglifos, los cuales, al ser interpretados por los

arqueólogos, dan a conocer que pudieran ser mapas donde se indicaban los mejores sitios para la caza y la siembra.

Aquellas tribus que vivían cerca de los ríos disponían de otra gran fuente alimenticia. Comían pescado, y por supuesto los langostinos muy abundantes en muchos de los ríos del área, desaparecidos en el Estado, tan tarde como en la segunda mitad del siglo XX.

Eran diestros pescadores y tal vez para refrescarse en los cálidos veranos, acostumbraban nadar en los ríos, algo que muchos de los hispanos no sabían hacer y no comprendían. Conocían la cultura del agua, pues como se ha mencionado, poseían una gran habilidad como pescadores y usaban diferentes formas para atrapar los peces. Tejían una especie de redes para su captura y por la noche, los deslumbraban con antorchas para obligarlos a refugiarse en las cuevas, una vez ahí, los extraían, en ocasiones aún con las manos.

Utilizaban también flechas, y obtenían de los poblados ríos: robalos, mojarra, bagres, catanes, besugos a más de algunos moluscos y camarones de agua dulce. Estos alimentos los transportaban en una red tejida entre dos palos delgados que llamaban *cacaxtle*. Su alimentación incluía diversos tipos de carne la cual obtenían de la caza: conejos, liebres, venados, tejones, mapaches, comadrejas, armadillos, tlacuaches, tapires, castores, ratón de campo, culebras, víboras, perrito de las praderas, ardillas, con lo que completaban su alimentación, por tanto puede considerarse relativamente balanceada.

Aprovechaban las abundantes aves de la región: patos, ocas, pichones, palomas, cóconos, codornices, perdices, lo extraño es que no hayan tratado de domesticarlos, o al menos ninguno de los cronistas de la época lo consigna. Tenían los indígenas (¿acaso por su alimentación?) una gran fuerza y agilidad la cual llamaba mucho la atención de Alonso de León. *Son grandes cazadores y cuando salen no dejan cosa viva. Corren como un venado.*

Excelentes en la elaboración de puntas de flechas, las usaban no tan sólo para la guerra, sino para cazar los animales que les servían, además de alimento, para cubrirse con las pieles en los crudos inviernos. Los hombres las usaban para cubrirse como si fuera la capa de San Juan Bautista, sobre uno de los hombros y les caía hasta el muslo. Las mujeres, llevaban, en la parte posterior de

su cuerpo, pieles de venado en invierno y verano. La parte frontal con un faldín de zacate.

El uso de pieles indica trabajo manual. Requerían al menos un mínimo tratamiento, muy posiblemente tan sólo el usual en la etapa paleolítica, cuando, después de desollada la piel, la masticaban para ablandarla. No se tiene informes del uso del salitre para conservarla por más tiempo, tal vez por la abundancia de los animales de donde provenían, no tenían necesidad de su conservación, posiblemente les era más sencillo cazarlos que curtirlos.

Tejían también tiras de piel de conejo como vestimenta para los hombres, en los fríos días de invierno, el resto del año andaban desnudos y si acaso, con unas teuas de cuero, las cuales no necesitaban elaboración, tan sólo tomaban un pedazo de piel de cualquier animal, y daban media forma de pie, lo fijaban con tiras de cuero o de lechuguilla y les servían para evitar las espinas.

Pero su trabajo iba más allá de la vivienda y la alimentación, y aun cuando, como ya se ha dicho, los hombres andaban desnudos y las mujeres con faldillas de zacate trenzado, esto último requería que ellas dedicaran tiempo y esfuerzo a su vestido, sin olvidar la cantidad de líneas pintadas con las que adornaban todo el cuerpo y la cabeza, diferentes para cada una de las tribus.

La fabricación de los arcos y flechas ameritaba gran trabajo debido a que usaban raíz de mezquite para el arco. La cuerda estaba hecha de lechuguilla, las flechas de carrizo delgado, y para endurecerlo lo quemaban al fuego. Las puntas de diferentes tamaños y piedras talladas. Algunas, las de hachas y lanzas, muy toscamente, otras, pequeñas, con gran adorno y de un tipo de piedra dura, en especial las utilizadas como arpones o para la guerra.

Cierto que tenían una gran facilidad y habilidad para tallar la piedra y convertirla en hachas o punta de flecha, pero todo llevaba tiempo y por supuesto trabajo, aún para sacar adelante su economía de subsistencia, totalmente paleolítica, cuando los cronistas de la época, los calificaran de *glotones, epicúreos, flojos y holgazanes*, hay que considerar que dicha calificación proviene de la cultura de ese entonces, barroca, hispana y renacentista europea.

No existe constancia de producción para intercambio, mas algo deben de haber elaborado, aún en forma muy precaria. Se han encontrado en algunos de los escasos entierros, cuentas talladas en concha y otro tipo de adornos con elementos que no son de la región. Si recibían algo, debían de entregar otro artículo. No se ha dado a conocer si en los últimos entierros encontrados en Mina, N. L., también había existencia de algún adorno.

Hay que considerar el tiempo cuando se escribieron las crónicas. En el siglo XVII, los cronistas habían recibido la educación europea de esa época, y, por tanto para ellos, los naturales de la región a pesar de que trabajaban en forma continua para sobrevivir, y muy similar a la de las tribus paleolíticas, al no producir para intercambio, no lo consideraban trabajo.

Los recién llegados, igual que sus antepasados, dedicaban gran parte de su tiempo a guerrear cierto, en defensa de sus familias y posesiones, cuando no estaban ocupados en ir por piezas para su venta, sus haciendas o estancias. En la región, aún entrado el siglo XIX, existía la imperiosa necesidad de defenderse, era un lugar de guerra viva. Los ataques, primero de las tribus naturales de esta tierra, y más tarde de los apaches y comanches del norte, obligaban los habitantes de esta zona, a estar en constante pié de lucha, de lo contrario no hubiera podido florecer el comercio, tan necesario para la segunda etapa de la economía.

El gobierno Español, tras la división de las nuevas tierras entre España y Portugal ordenada por el Papa Alejandro VI en 1493, al poco tiempo de su descubrimiento y formalizada en el Tratado de Tordecillas, busca la *cristianización* de los naturales después de que se reconoció su calidad de personas. Al principio se les considera simples animales no racionales, carentes de *alma inmortal*. Tras arduas discusiones se llegó a la conclusión: si eran seres humanos, ingenuos, sencillos, *inocentes salvajes*.

Aún después del reconocimiento de su calidad de seres humanos con alma inmortal, al ser estimados salvajes inocentes, como se dio por llamarlos en la Europa renacentista, se pensaba se encontraban al mismo nivel cognoscitivo de niños pequeños, por tanto requerían se les protegiera aún contra ellos mismos. Por esto decidió la corona española que debido de tratase de menores mentales, incapaces de tomar una decisión, aún en su beneficio, deberían de quedar bajo la tutela de los españoles, se les negó la

libertad de disponer de sus personas y para su propio bien, debían ser *encomendados* físicamente, a los conquistadores, quienes supuestamente los cristianizarían y buscarían la salvación de sus almas.

Si lo vemos y consideramos con ojos actuales y occidentales, no parece normal entregar personas a nadie, sin embargo, esta apropiación no tan sólo de bienes sino más grave aún, de los habitantes, la cual, de acuerdo a las leyes y cánones de la época, todos los europeos de las diferentes naciones conquistadores o colonizadores de las nuevas tierras, consideraban natural.

Ahora bien, como disculpa, hay que recordar que en el siglo XVI y XVII, era costumbre tomar en nombre del Rey y de Dios, todo lo que estaba a su alcance, sin importar quien o quienes hubiesen sido por siglos, los propietarios o usufructuarios, incluyendo, en la entrega, a los naturales de la región involucrada. Esto permitió, o tal vez sea mejor decir autorizó, al gobierno español dar a los conquistadores, para su salvación, las *almas* de los salvajes inocentes.

En el caso de los españoles, donde con excepción de los indios tlaxcaltecas a quienes, por el apoyo otorgado a los conquistadores en la lucha contra los aztecas del México-Tenochtilan, y aquellos otros *indios de calidad* que aceptaron la cristianización, los restantes indígenas no tuvieron la suerte de ser por considerados individuos libres, sino sujetos a *encomiendas* o *congregas*. La motivación inicial, la de llevar hacia la verdadera religión a los naturales indios —el catolicismo— no se cumplía, la mayor parte de los encomenderos, tan sólo buscaban mano de obra barata para su beneficio, la creación de riqueza.

En el México conquistado, el del centro de virreinato de la Nueva España, ya para la segunda mitad del siglo XVI, Felipe II había ordenado el fin de las encomiendas, con la cual se evitaba los propietarios de haciendas y minas, pudieran disponer de mano de obra prácticamente regalada para la siembra y cuidado de sus ganados, pues en las minas, la resistencia física de los indígenas era muy baja y morían muy pronto, tal vez por la falta de una alimentación adecuada pues hasta donde se sabe, los encomenderos no eran muy dados a proporcionar alimentos adecuados a los indígenas trabajadores, ni les permitían, como eran de esperarse, que cazaran lo necesario, si acaso autorizaban a

las mujeres, después de terminar su labor en la agricultura o en la casa del patrón, el buscar hierbas y raíces.

Cuando en el centro del virreinato por órdenes de Felipe II, desaparecen las encomiendas, aquellos inconformes, decidieron emigrar hacia el norte donde, por su lejanía, no era sencillo imponer la ley y el orden y así se empezó a poblar más allá del Arco de la Gran Chichimeca y se continúa con la *cacería de piezas*, en especial para su venta, en los sitios ricos en minerales.

Ahora bien, a pesar de haber sido canceladas las encomiendas, en las lejanas tierras del Nuevo Reino de León, Felipe II, continuó permitiendo su existencia, se trataba de tierras aún no conquistadas o colonizadas, y en su afán de incorporarlas a la corona, entregaba, a quienes se asentaran en ellas, no tan sólo las tierras, sino los naturales en encomiendas, guardando, por supuesto, el *quinto* para el rey, aun cuando en muchas ocasiones, tan sólo era el tercio.

Por ello encontramos, así se lee en los Protocolos, como había *encomenderos*, y aún *encomenderas* por derecho propio, lo cual en cierto modo, no estaba autorizado, las mujeres no podían tener encomiendas, pero la ley, tal parece, que cuando se trataba de personas de calidad era bastante flexible, o como acontecía desde aquella época, no era difícil “comprar” privilegios especiales. En las provincias de Oriente se permitía a los hispanos habitantes de la región fronteriza, tuvieran un cierto número de indígenas encomendados. La práctica no desapareció hasta inicios del siglo XIX, con la extinción de los indígenas locales y la independencia.

Cuando el lusitano don Luis Carvajal y de la Cueva, viene por primera ocasión a la Nueva España en 1567, tiene la oportunidad de compartir su largo viaje marítimo, con don Martín Enriquez quien venía como virrey, e inicia una larga y buena amistad. Don Luis se establece en la provincia de Pánuco, cerca de Tampico donde en 1568 y en 1573, llega a ser Alcalde. Ahí, en la región de Pánuco, construye una gran estancia, se dedica a la cría de ganado gracias a la barata mano de obra de los indígenas, quienes le temían por su bravura, situación no muy usual entre los naturales.

Don Luis, antes de llegar a la Nueva España, ya era un hombre rico, había trabajado en compañía de uno de sus tíos como contador en el comercio de esclavos, a quienes capturaban en las costas de África para llevarlos hacia Europa donde los



vendían, aún a la enemiga Albión, el protestante oro inglés era tan bueno como el católico.

Con la venta de estos esclavos, y como hombre rico, ya establecido en una gran estancia en Pánuco, se dedica no tan sólo a la ganadería, sino continua con su ocupación de hábil y valiente soldado, y por supuesto, esclavista. Su llegada aún cuando sirve para pacificar, o al menos tranquilizar a los ya para entonces bravos indígenas habitantes de lo que más tarde fue el Nuevo Reino de León, tiene además la finalidad de continuar con la cacería de piezas para su venta a las ya desautorizadas encomiendas, pero por la necesidad de mano de obra barata, había una gran demanda, y la oferta no era suficiente.

Carvajal regresa a España en 1578 con una recomendación muy amplia del Virrey Enríquez, quien le tenía un gran aprecio por haber sido *excelente* como pacificador y haber invertido muy fuertes cantidades de su propio peculio en beneficio del virreinato. La recomendación le abre las puertas del palacio, y tal vez por esto, obtiene el beneplácito del rey Felipe II, quien otorga, en las famosas Capitulaciones, permiso para descubrir, conquistar, pacificar, designándole como primer gobernador, del que será llamado Nuevo Reino de León.

El territorio entregado a don Luis es de enormes proporciones, 200 leguas cuadradas incluidos el puerto de Tampico y Pánuco. Las minas de Mazapil hasta el límite de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, de ahí hacia el norte, *lo que está por descubrir de una mar a otra*, que no exceda de 200 leguas de longitud y otras tantas de latitud. Debido al enorme cantidad de terreno quedan dentro de éste, los actuales estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. Incluso sus límites llegaban hasta Celaya, en Guanajuato, aún cuando don Luis no tomó posesión de esta población, y por tanto regresa, más tarde, al virreinato de la Nueva España.

Además pertenece a este Nuevo Reino, gran parte de Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua y en Texas, un poco más allá de los límites de lo que hoy es San Antonio, hasta el río Nueces. Tal como puede verse, el área es tan grande, que es el equivalente a la tercera parte de la hoy República Mexicana. Este enorme territorio lo recibió un hombre aun cuando no gratuitamente, hubo un pago para su

usufructo, donde se incluían, a más de las tierras, los habitantes autóctonos, para ser cristianizados.

En las Capitulaciones se consignaba que de los 100 hombres que acompañarían a Carvajal, 60 de ellos, a más de ser casados y con hijos, deberían de ser de oficio labrador, los restantes, artesanos y soldados. Sin embargo esto no se cumplió, tal vez porque la motivación de los emigrantes era la codicia, su deseo de obtener riqueza fácil y rápidamente, y en ningún momento buscar lograr esta riqueza, a base del trabajo propio.

Mucho menos buscaban cristianizar a los naturales, pues algunos, varios de los acompañantes de don Luis, eran judíos y no cristianos viejos, lo cual ordenaba la ley para quienes emigraban hacia virreinato de la Nueva España. Sin embargo, aparentemente se omitió este requisito en las Capitulaciones de Carvajal, o el propio don Luis no lo cumplió. Carvajal y de la Cueva había convencido a una cantidad de lusitanos amigos, y sobre todo, muchos parientes, de que lo acompañaran en su aventura para establecer el Nuevo Reino de León, que había recibido de manos de Felipe II. Pero cuando vieron la pobreza de Tampico se consideraron engañados y reclamaron fuertemente a su Capitán. Esperaban encontrar en estas lejanas tierras, poblaciones similares a las de España, y en 1582, no existían, con excepción de algunas en el centro de México.

Debido a esto, a pesar de ofrecerles terrenos para su cultivo e indios para el trabajo, lo cual estaba autorizado en las Capitulaciones: *para poder encomendar los indos de esa provincia que descubrieres y pacificáredes (sic) entre las personas que me hubieren servido en dicho descubrimiento y entre los pobladores beneméritos para que gocen los frutos y tributos de dichos indios...* No fue suficiente, y muchos de ellos prefirieron buscar algo más civilizado, partieron al centro del país y se asentaron en poblaciones ya edificadas.

Don Luis ya como gobernador del Nuevo Reino de León, funda en 1582, la ciudad de León, para obtener beneficio de los metales de la sierra de San Gregorio, y establece también, la Villa de la Cueva, con la misma finalidad, el beneficio de los metales, de donde se dice, *sacaría mucha plata*. Para trabajar las minas, requería la asistencia de los indios, aún había pocos esclavos negros en esta parte de la Nueva España.

Como los naturales no iban por voluntad propia, los recién llegados y nuevos propietarios de minas y tierras, iniciaron las llamadas entradas, donde perseguían a los indígenas para tomarlos en encomienda, sin distinguir hombres mujeres o niños, para usar la fuerza de sus brazos o vender las piezas, como acostumbraban llamarlos, a los ricos hacendados, negocio que se convirtió para los reíneros, y para el propio don Luis, en uno de los más redituables y base de la posterior riqueza del Reino.

La fuerza de los hombres se aprovechada, a más de las minas en la agricultura y en ocasiones, también las mujeres trabajaban en esta, o en el servicio doméstico. Cuando llegaba el tiempo de la siembra y el de la cosecha, iban a la caza de piezas y tomaban no tan sólo a los hombres que requerían, sino también a las mujeres y a los hijos menores a quienes incorporaban al servicio doméstico dentro de las haciendas y estancias. Una vez que había terminado la siembra o la siega, los indígenas eran liberados y enviados de nuevo con sus tribus, sin embargo, las mujeres e hijos, continuaba en *encomienda* en la casa del dueño.

Los naturales, a pesar de haber sido tachados por los cronistas como incapaces de vivir en familia o sentir amor por sus hijos, la mayor parte de las veces no querían regresar a sus lugares de origen sin ellos, y se quedaban rondando la hacienda a fin de tratar de liberarlos. Curiosa situación: desde aquellos tiempos los reíneros encontraron la forma de maximizar sus utilidades, minimizando los gastos necesarios en los insumos y en los requerimientos de sus *trabajadores*, para lograr acrecentar sus rendimientos.

En el año de 1583, don Luis funda la Villa de San Luis en el mismo sitio donde del Canto había establecido el pueblo de Santa Lucía, y continúa con sus incursiones en busca de *piezas*. Nombra a Diego de Montemayor, Teniente de Gobernador y Tesorero. Más tarde, busca preparar a su propio sobrino Luis de Carvajal el Mozo, como su heredero en el gobierno del Reino.

Pronto se inician los problemas de Carvajal y de la Cueva. Ese mismo año lo acusan de desmanes, crueldades y de haber vendido a los indígenas capturados en la Guerra de Termapache, como esclavos, violando la letra de las Capitulaciones. Sin embargo a pesar de estas acusaciones, Carvajal, prometió antes de ser aprehendido, en su deseo de lograr que sus compañeros lo

siguieran en la aventura de "pacificar" a los indígenas de la Tamaholipa, a los 40 soldados, que repartiría entre ellos, las 1000 piezas que apresaron en su última incursión.

Pero para evitar problemas con la autoridad del virreinato, dijo que los naturales estaban sujetos a proceso penal por ser idolatras y apostatas, acusación que habían hecho los indígenas de esa tribu, por ello, "no se les vendía como esclavos, sino tan sólo se les daría como mercancía." Como puede verse, Carvajal era un hombre educado en leyes y muy astuto para poder encontrar salida a sus hechos.

El trabajo esclavo de los indios fue la base de la primera riqueza agrícola, ganadera y minera. En esta última, el propio Carvajal aprovechó la mano de obra encomendada, al usar en la mina de San Gregorio, cercana a la ciudad de León en el Nuevo Reino, a los indígenas, a más de vender como esclavos, a aquellos que no necesitaba. Don Luis es llevado a la Inquisición en 1587, quienes quedaron a cargo del Nuevo Reino eran personas muy crueles con los naturales y por ello, iniciaron ataques en contra los habitantes de la Villa de San Luis, la cual se despobló en 1588 y así continuó hasta 1596

Pero aún antes del establecimiento del Nuevo Reino de León por Carvajal, se tiene conocimiento que Alberto del Canto, quien recorrió en forma sistemática esta región la haya bautizado como Valle de Extremadura. En 1569 tomara para sí, ya como Capitán y Alcalde Mayor las minas de San Gregorio. Para 1577, las explotaba con indios esclavos, por no llamarlos encomendados gracias por supuesto, a contar con esa mano de obra barata, logró, como muchos de los primeros habitantes del Reino, convertirse en hombre rico.

Don Diego de Montemayor en 1596, establece donde habían estado el pueblo de Santa Lucía erigido por del Canto, y más tarde la Villa de San Luis de Carvajal, aprovechando las mismas Capitulaciones y el haber sido nombrado Teniente de Gobernador, la ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey. Tras la redacción del Acta de Fundación, de inmediato elabora el *Señalamiento del Asiento y de las Tierras e Indios para la Ciudad y de las Tierras e Indios parta Nuestra Señora..*

*En el señalamiento del asiento y de las tierras e indios para la ciudad y para nuestra Señora, un sitio de estancia de labor, con cuatro caballerías de tierra<sup>1</sup> y sitio de huerta<sup>2</sup> ... para adorno y ornato de su templo y altar y cosas necesarias a su servicio, el cual sitio de estancia y tierra están y son ... y para ayuda a cultivar las dichas tierras, los indios caciques naturales de esta tierra, que son el cacique Napayan guachicil con su gente y el cacique Alguaron borrado, junto a los Juaquialenne y Comoagua coataes, es con su gente. Item... una estancia de ganado mayor<sup>3</sup> por el camino de la Guasteca, en el río de San Juan en la Boca al desembocar del río y cuatro caballerías de tierra para labor. Item, otro sitio de estancia para ganado menor<sup>4</sup>, en un río... con cuatro caballerías de tierra, con declaración que para administración y haberes que procedieren de los frutos de las dichas estancias, esté a cargo del fundador de esta ciudad y sucesores suyos, para que en ellos hagan y distribuyan para el dicho ornato de los templos y cosas que convengan a su santo servicio, sin que ahora ni en ningún tiempo pueda ninguna persona eclesiástica entremeterse en lo que toca a la administración de las haciendas, Item señaló para propios de esta dicha ciudad un sitio de estancia con cuatro caballerías de tierra, por bajo de tierras de nuestra señora con el agua que le perteneciere de estos ojos de Santa Lucía y de los Nogales y los caciques naturales para el ayuda a su beneficio, el cacique Pitale y el cacique Piopi, que están en la sierra de San Gregorio con su gente, mujeres e hijos. Item... para las causas que se ofrecieren... teniendo en cuenta... poner todo avió... para la honra y ornato... según se usa y es costumbre en los reynos de su Majestad.*

Cuando se efectuó la tercera y definitiva fundación, en esta ocasión, tanto don Diego de Montemayor como las familias que lo acompañaban, ya tenían conocimiento de los peligros y molestias que enfrentarían. Algunos eran antiguos compañeros de Carvajal. Así tras la elaboración del Acta de Fundación de la Ciudad Metropolitana de Monterrey, donde gracias a añadir la palabra "Metropolitana", se podían recibir ciertos privilegios para evadir el pago de algunos impuestos, pero primero, como era usual en la época, se hace el señalamiento de las tierras e indios para la Virgen y para el Ayuntamiento sin embargo, de inmediato, se concede este mismo privilegio a los fundadores.

Esto era necesario para que abandonaran la comodidad de Saltillo y aceptaran vecindarse en el Nuevo Reino, por aquel entonces, la última frontera del virreinato, región semi-civilizada,

alejada de la ley. En Monterrey, a pesar de que pocos años después empezaron a establecer sus hogares personas cultas y preparadas, se carecía de todo tipo de recreación, las diversiones eran muy escasas, diferente situación a la que se vivía en la ciudad de México y aún en Guadalajara o Zacatecas, por ello se requería otorgar especiales privilegios a los vecinos para arraigarlos.

Tal y como se dotaron de tierras a la Virgen y a la Ciudad, de caballerías de tierras y mano de obra para su rendimiento, como se ha dicho, poco más tarde los primeros pobladores recibieron, de acuerdo a sus merecimientos, tierras y *naciones* de indígenas, como los llamaban los cronistas de la época, para ser trabajadas. Así se inicia la riqueza agrícola y ganadera del Nuevo Reino en la etapa virreinal, el cual era conocido en aquella época, como el granero del norte.

Aún cuando la historia no lo registra ni los primeros cronistas lo consignan, los fundadores llegaron acompañados, de sirvientes, indios laborios, (naborios) y esclavos, y por supuesto, de los avios indispensables para la vida diaria. Seguramente entre los más de quinientos servidores de aquellas doce familias, se encontraban albañiles, carpinteros, herreros, campesinos, y gente hábil en todo tipo de labores necesarias para sacar adelante, una vida normal de acuerdo a los cánones de la época.

Como en estas lejanas tierras no habitan indios con tales conocimientos y que pudieran alquilar sus brazos para trabajos manuales, aquellos impropios de los españoles, tuvieron que acompañarse de indígenas tlaxcaltecas, otomíes, mexicanos y algunos otros del centro del virreinato, quienes además traían la encomienda de atraer y lograr que los indígenas chichimecas, aceptaran la religión cristiana.

Con ese grupo de indios laborios y los encomendados, principia la agricultura y ganadería necesaria apenas para la alimentación de quienes se habían establecido. Así aparece la primera etapa económica, la de subsistencia. Sin embargo, pronto encuentran la forma de producir suficiente no tan sólo para ellos, sino para intercambio y con esto, principia el comercio con las regiones vecinas y más tarde con la capital y el exterior y tan pronto como dos meses después de la fundación de Monterrey, Diego Rodríguez hace la denuncia de una mina en la sierra donde más tarde fue la Villa de Santiago, como era de esperarse, y gracias

a haber recibido una buena cantidad de indígenas encomendados, principió la minería en el Nuevo Reino.

Manuel Mederos, uno de los acompañantes de don Luis Carvajal cuando su aventura de establecer la Villa de San Luis en el Nuevo Reino de León, es del primero de quien se tiene constancia que recibió tierras para su cultivo. A lo largo de los primeros años de la colonización, y ya como habitante de la Ciudad Metropolitana con don Diego de Montemayor como Gobernador, encontramos continúa, recibiendo privilegios y prebendas. En los protocolos del Ayuntamiento, compilados por don Israel Cavazos Garza, en esos primeros años de la colonia, y hasta 1613, Mederos compra, vende, regala, dona, permuta, tanto tierras como minas.

Aparece como socio de don Diego de Montemayor, don Diego de Huelva y de don José de Treviño. En 1607 y 1608, Mederos y don Diego de Huelva, a más de ser agricultores son mineros y como se dice, socios. Deben haber poseído una gran cantidad de terrenos y minas, así como indios encomendados para trabajarlas. Ahora bien, ellos, como comerciantes, contribuyeron, juntamente con los naturales encomendados, a crear el primer flujo de riqueza en el Nuevo Reino, tan necesario es quien la obtiene frutos de la tierra, como quien la comercializa.

Se detecta, a todo lo largo de los primeros cien años, la forma tan activa como, prácticamente, los mismos personajes primero, y más tarde sus hijos, yernos y descendientes, manejan la ya floreciente agricultura, consistente no tan sólo en maíz, frijol y trigo, sino en caña de azúcar con trapiches para su transformación, y la ganadería. La tierra en el Nuevo Reino era muy propicia para su desarrollo, en especial la de ganado menor, por la salinidad de las tierras.

Como en todas las economías, los ricos eran pocos y realmente ricos, Diego de Montemayor el Mozo, su hijo Diego Fernández de Montemayor y su esposa Juliana de las Casas; Diego de Treviño y su hijo Diego de Ayala; Diego de Villarreal; Miguel de Montemayor y su esposa Mónica Rodríguez quien, ya viuda, incrementó grandemente la herencia recibida, compra tierras para continuar la expansión de su hacienda.

Gonzalo Fernández de Castro, Jacinto García Sepúlveda, Lucas García el notario Marcos Arrendondo, Bernabé de las

Casas, Pedro de la Garza, Manuel Mederos, Juan Pérez de Lerma, Blas de la Garza, Carlos Cantú, la mayor parte de éstos, debían su riqueza a la acumulación de tierras e indígenas encomendados y no hay que olvidar a Juan Canales, Andrés González y Francisco Bermúdez como comerciantes establecidos aún cuando también viandantes, entre otros varios.

Tan pronto como 1609, el Gobernador Montemayor autoriza al capitán Joseph de Treviño, llevar al puerto de Tampico, localizado a *sesenta leguas, camino de carretas*, ir a comprar ganado Treviño parte con una recua con harina. Los agresivos indígenas de la región, tal vez los hualaises o los tamaulipa, evitaron tuviera éxito esta primera aventura comercial. Regresa a Monterrey y fabrica ocho carretas y acompañado con ocho compañeros y gente de servicio, parte de nuevo y ahora sí, logra su propósito.

La ganadería empezó a florecer muy pronto, y cruzaban la región gran cantidad de ovejas. En 1635, Antonio Leal introdujo un rebaño de 30,000 ovejas desde Huichapan. Después del largo viaje y haberse adaptado al clima, se empezaron a utilizar todos los productos y subproductos de los animales. La lana, la carne, las pieles. Al principio, en vista de carecer de telares y gente preparada para trabajar la lana, se regresaban para su trasquila, a Querétaro.

Sin embargo en ese año de 1635, en San Francisco hoy Apodaca, el Capitán Alonso de Treviño *da en arrendamiento*, a don Juan de Guzmán, vecino de este reino, el obraje que tiene en dicha hacienda donde se hace jerga, sayal y frazadas, por un año y por tres mil pesos plata de renta. Se incluía en la renta *veinte pares de cardos, mitad de emborrar y mitad de emprinar (sic) y diez y siete tronos molientes y corrientes y toda la gente que hoy tiene y seiscientas arrobas de lana muerta*. El capitán se comprometía además, *a sustentar a toda la gente a su costa... y a que se le faltasen muchachos para los tornos, dárselos y buscárselos y traerle los que se huyeren*<sup>5</sup>.

La cantidad en que se arrienda, indica se trataba de un obraje muy grande, tres mil pesos plata en el siglo XVII, era mucho dinero. Los trabajadores deben haber sido indígenas encomendados, pues se autoriza al capitán Treviño a ir tras ellos y obtener los que requiera. Como puede verse, los primeros reineros

ya tenían la idea del beneficio que se obtenía de la transformación de los productos y la incipiente industrialización.

Al principio, como no se disponía de personas que conocieran la fabricación en textiles, se enviaba la lana al centro del virreinato, hasta Querétaro para su tejido, pero más tarde, se importaron indios otomíes, mestizos y españoles para que enseñaran el oficio a los indios laborios, muchos de ellos descendientes de tlaxcaltecas, además por supuesto, a la mano de obra de los encomendados indios chichimecas, con lo que se inició la fabricación de textiles en el Nuevo Reino, la que, en el siglo XIX, fue el principio de la actual industrialización.

No tan sólo los indígenas libres o encomendados fueron entrenados en la fabricación de textiles, sino presidiarios quienes, en lugar de cumplir su sentencia en las cárceles, eran entregados a los propietarios de los obrajes, a quienes se les vendía *el servicio temporal*. Los empresarios adquirían, junto con la de obra barata, el compromiso de evitar la huida de los presos y verificar cumplieran el tiempo de su condena, por tanto eran encadenados o cargados con pesados grilletes<sup>8</sup>. Como era de esperarse el salario que recibían estos condenados a prisión, era muy bajo, lo cual permitía abaratar el producto terminado.

Existía la mano de obra libre y estos trabajadores laboraban al lado de estos presos y en las mismas condiciones de prisioneros. Igualmente y en los mismos obrajes, compartían el trabajo esclavos negros, mulatos e indígenas chichimecas. Este uso de mano de obra esclava, que como ya se ha dicho, era costumbre de la época.

Se establecen nuevos *obrajes* en Cadereyta y Salinas, para la elaboración de todo tipo prendas. Vestuario de lana para sirvientes e indígenas encomendados, jorongos, jergas, cobijas, colchas, mantas, jorongos y sarapes. Estos últimos se enviaban para su venta a la por aquel entonces, famosa feria de Saltillo, por tanto recibieron este nombre.

Para 1667, las ovejas ya sobrepasaban a las 300,000, mas el gobernador de Nuevo Reino, don Nicolás Azcárraga, informaba se multiplicaban los esquilmos sin pagar a la real hacienda... y si se cobrara a los dueños pastores, limitadamente a medio real por cada cabeza del hierbaje que comen sus ovejas, era bastante para la paga de dos presidios de veinte soldados que conserven y

defienden aquel reino de los daños que causan los indios bárbaros. Y continúa la solicitud del Gobernador: y demás de esto, hacerse pago al gobernador de dos mil pesos ensayados de oro de mina, que tiene de sueldo, sin que fuese de gravamen al que pagare el dicho derecho. Desde aquellos años ya se acostumbraba defraudar al fisco, tal parece la situación no cambia...

Gracias a las primeras transformaciones de insumo agrícolas, el trigo de muy buena calidad, en harina, la caña de azúcar en piloncillo, azúcar, ganaderos y minerales, y otro tipo de productos más elaborados. Existía un comercio muy activo entre la región y los sitios cercanos y aún aquellos alejados de la Ciudad, como es Tampico, a donde se llevaban muchos de los artículos aquí fabricados o extraídos de las minas, pues debido al incremento de la ganadería, los productos obtenidos, la oferta, sobrepasaba con mucho a la demanda local. Gracias a este florecimiento de la ganadería, a más de la lana transformada, el excedente de los cueros, tanto de ganado menor como mayor que se preparaban para su envío a España.

Los cueros de los animales por supuesto eran utilizados por los habitantes de la región, en especial por quienes disponían de menores medios económicos. Los usaban sobre sus camas, las saleas como colchas o tapetes. El cuero para asiento en las sillas y mesas en las casas, en las carretas y por la gente más humilde como cubetas.

Los comerciantes llevaban en recuas de mulas y carretas, además de cueros, plomo, harina, trigo, azúcar, ganado y los textiles ya tan abundantes en la región. Estos productos se exportaban a Europa donde el cuero se usaba en la fabricación de petos y cotas para protección del pecho de los soldados, o cubrir las naves para evitar ingresara el agua. Y por supuesto en ocasiones labrado, para las sillas y mesas de la época. Gracias a este intercambio de productos, se obtenía pescado, camarón, aceite, telas, alimentos no perecederos vino y aún artículos de lujo, encajes, *hoy no faltan géneros de Castilla y de China* piezas de oro o marfil para los ricos habitantes de este Reino, quienes enviaban, de sus obrajes, finas lanas de los merinos... cuyas lanas adquirían mayor longitud y mejor calidad en los duros inviernos norteros.

Pero la mercancía más importante para su venta, eran los indígenas esclavos. Muchos de ellos se vendían en remate en la ciudad donde pagaban precios muy bajos quienes los adquirían, después los trasladaban a las minas o a sitios donde eran revendidos a precios muy superiores: *En la ciudad de Monterrey en doce días del mes de octubre de 1628 años, por sentencia del 29 de mayo del dicho año y por sentencia de seis de junio del dicho año que se declaró por el señor gobernador contra 24 indios que fueron condenados por salteadores y otros delitos a quince años de servicio personal, para lo cual se llevaron a la ciudad de Zacatecas, en donde por auto de 3 de julio del dicho año, su servicio se remató en diferentes personas en 3,120 pesos.*

En el Archivo Municipal de Monterrey se encuentran interesantes documentos donde dice: *En Monterrey en 2 días del mes de octubre de 1628, consta por auto que de jornada que hizo el capitán Gonzalo Fernández de Castro, se cogieron 7 indios, que por carta de justicia se llevaron con un indio, a las minas de Fresnillo, con orden del señor gobernador que despachó la dicha carta de justicia y se remataron en las dichas minas, el servicio de ellas en 29 de agosto de este año en 530 pesos en plata.*

Tal como puede verse, se enviaban los indios a las minas, en especial de Mazapil y Zacatecas. Durante la época de don Martín de Zavala como gobernador, era usual utilizar, en las minas de Zacatecas propiedad de su padre don Agustín de Zavala, la mano de obra de los indios. Tal vez por lo escasa alimentación o por la falta de costumbre de vivir encadenados, los indígenas, muy pronto morían y había sustituir la mano de obra para la obtención del mineral. Más tarde se utilizaban negros quienes eran mucho más resistentes a enfermedades y trabajos, tal vez por que aquellos que lograron sobrevivir las terribles condiciones del viaje, eran realmente la raza superior.

Ahora bien, tanto don Agustín como su hijo don Martín de Zavala, murieron pobres a pesar de haber sido sumamente ricos, ambos acostumbraban gastar grandes cantidades en ayudar, en la época de hambrunas a los habitantes de Monterrey. Durante diez años don Agustín fue gobernador ausente del Nuevo Reino de León, (nunca pisó el suelo del Reino), sostuvo de su propio peculio, un almacén de harina, semillas y alimentos que se repartían entre las familias necesitadas. Además pagó campañas

para la pacificación de los indios, pero lo de "pacificación" implicaba enviar soldados a la cacería de las *piezas* o sencillamente exterminarlos como lo hizo en la expedición a cargo del capitán Cristóbal de Iruireta, quien exterminó a los indios levantados.

Su hijo Martín fue gobernador durante 38 años, e igual que su padre, autorizaba pacificar a los indios, y aquellos que se cazaban eran enviados a las minas de Zacatecas, pero también sostuvo durante varios años, a los habitantes de la región, en especial cuando había hambrunas o algún evento, como inundaciones o sequías, dejaban a la población en condiciones paupérrimas.

Era normal llevar a los indios obtenidos en la cacería de *piezas* a lugares alejados para su venta, así pretendían evitar la huida, sin embargo, a pesar de encontrarse en Zacatecas o San Luis Potosí, donde vendían sus servicios, en muchas ocasiones buscaban la forma de regresar con sus tribus.

La población indígena en lo que más tarde fue el Nuevo Reino de León, se consideraba, podía haber llegado al millón de individuos en 1521 al inicio de la conquista. Pocos años más tarde, en la primera década, se cree disminuyó grandemente por diversos motivos. Muchos de los habitantes, fallecieron por las epidemias al no tener defensas contra éstas. Otros fueron muertos en las guerras contra los hispanos cuando llegaron a tratar de esclavizarlos. Algunos más, ya esclavizados, fueron enviados a Las Antillas.

Para cuando llegó don Luis Carvajal como gobernador, no pudo contabilizar la población aborígen pues al ser nómadas, se encontraban en constante movimiento, sin embargo, Juan Bautista Chapa habla en sus Crónicas de *más de doscientas naciones*, mas no menciona la cantidad de sujetos que las formaban. No obstante, si se sabe que muy pronto hubo una disminución tal, que cuando iban a cacería de *piezas* eran muy escasos los indígenas a encomienda, no pasando, en ocasiones, de más de veinte, sin embargo en alguna ocasión el año de 1662, Tomás García capturó *62 piezas de botín 15 de ellos eran "gandules" de todas edades 18 indias borras 10 con crías en los pechos y 12 muchachas y 7 muchachos menores.* Siempre se entregaba el quinto a su majestad de lo mejor de las presas obtenidas.

En ocasiones el quinto del rey, que no siempre se cumplía, se remataba a los encomenderos locales, pero se cuidaba de rematar el servicio y no al individuo. Desde la llegada de don Martín de Zavala como gobernador, se llevaba un libro de remates donde se asentaba el quinto del rey. Para 1672, por orden de la reina doña Mariana de Austria desaparecen las encomiendas en el Nuevo Reino de León y se forman las congregas, donde la idea era reunir a los indios en pueblos y repartirles tierras. Las congregas tampoco otorgaron protección a los naturales, fueron desaparecidas por instrucciones del Lic. Francisco de Barbadillo en 1715

El comercio fue muy floreciente, los comerciantes viandantes, llegaban con un buen cargamento de todo tipo de mercancías, en 1635 las mercaderías fueron valuadas en diez mil pesos. Llegaban procedentes, de Zacatecas, Querétaro, la ciudad de México y Puebla. Aquí se recibía además, artículos procedentes del oriente, los cuales llegaban en la nao de china a Acapulco. Para cubrir las necesidades de los vecinos, había también comerciantes establecidos en Monterrey, en aquella época eran seis: Diego Rendón, Juan Canales, Francisco García, Antonio Palacios, Nicolás de Medina y Nicolás de la Serna.

Los viandantes arribaban una vez al año a la población, pero para poder vender su mercadería y cobrarla, se quedaban seis meses, Andrés González, Antonio Canales y Francisco Fernández, llegaban en noviembre y salían en mayo. En ocasiones, alguno de ellos llevaba como mercancía indios esclavos: *Vicente Guerra, vecino y mercader de dicha ciudad acusado de haber vendido ocho indios esclavos en las minas de Guanajuato... y se le condenó a prisión y secuestro de bienes.* Como la obtención de indios esclavos era sencilla, los comerciantes aprovechaban para obtener un ingreso extra.

Al inicio del siglo XVIII, el Nuevo Reino de León enfrenta serios problemas económicos de diferentes tipos y la floreciente económica del siglo anterior decae. Su territorio es cercenado. Texas ya no pertenecía al Nuevo Reino y ahora, Tamaulipas deja de ser parte de éste, perdiendo entre ambos, cerca de dos terceras partes del Nuevo Reino que antes de esto, llegaba de *mar a mar*. Los indígenas habían disminuido en forma acelerada, desaparecen las encomiendas y aún las congregas, (mas a pesar de esto, los reineros continuaron con su práctica de esclavismo) y al

establecerse el Nuevo Santander, José de Escando lleva a tres cuartas partes de los habitantes de Nuevo León a poblar las nuevas tierras, dejando "desprotegida" la capital del Reino.

La minería, que no era de las mejores de la Nueva España, baja aún más su rendimiento, lo cual obliga a los benefactores de minas a salir del Reino o buscar nuevas formas, para la obtención de mayores utilidades. Las minas son cada día más escasas y más difícil se comporta la situación cuando desde 1715, habiendo desaparecido las encomiendas y congregas por instrucciones de Francisco de Barbadillo, la mano de obra deja de ser "barata" y se requiere ahora, el uso de esclavos o de indios a quienes se ofrece parte del mineral obtenido, encareciendo el costo y no permitiendo sean competitivos, por la baja en la cantidad y tal vez hasta en la calidad del mineral.

El problema, para los pobladores del Reino se agudiza cuando José de Escandón recibe órdenes del virrey, de ir a la pacificación del seno mexicano. Escandón decide establecer poblaciones *para beneficiar a vecinos y pobladores carentes de tierras*. Quienes las recibieran no pagarían derechos, y con estas dos oportunidades, de recibir tierras y no pagar derechos, muchos de los habitantes de Monterrey, deciden emigrar hacia Nuevo Santander, dejando no sólo desprotegido a Monterrey, sino prácticamente desierto. En las villas de Cerralvo, Higuera y algunas otras, los habitantes salen, no tan sólo con sus familias sino con sus ganados, para ir a fundar nuevas villas.

Cadereyta, Linares, Río Blanco y muchas otras poblaciones también sufren despoblamiento y carencia de vecinos. En Monterrey, en 1735 habitaban, como cabeza de familia, 58 españoles; 34 mestizos; 21 mulatos. En los alrededores de la población, 73 españoles, 25 mestizos, 25 mulatos, 1180 habitantes. Para 1746, eran aproximadamente 3000 los vecinos, ocho años más tarde, quedaban tan sólo 685. Para 1757, habían desaparecido de Monterrey todas las comodidades de que habían gozado los reineros el siglo anterior.

Mas no todo fue malo: en 1757 se descubre la mina de La Iguana en Boca de Leones en la Punta de Lampazos, con *una riqueza fabulosa en plata y plomo*. Por desgracia fue un poco exagerada la información: *produjo muchos millones en pocos días por sus crecidas leyes; aquellos mineros dicen, fue un lagarto de plata que*

a poco se acabó; la mayor consideración de la plata que salió de allí, se encontró en piedras sueltas en una barranca con dirección a lamina que produjo ese lagarto.

En 1760 en la ciudad Metropolitana de Monterrey habitaban 285 vecinos, de los cuales 120 eran españoles y 130 entre mestizos, mulatos y demás castas, y éstos vivían en forma muy precaria, ya que unos a otros se prestan y compran las frutas fuera de esta ciudad, porque en la plaza de ellas jamás se han vendido ni tampoco se venden en ella verduras, aves, pescados, frutas ni ningún género de bastimentos. Y carnicería no la hay porque cada uno hace matar en casa la carne que necesitaba para el consumo de ella; y manda hacer las candelas para su gasto en la misma conformidad; y si algún vecino los necesita, a que se las preste o a que se las vendan, por no haber en este reino, venta de cebos ni matanzas.

Desde el establecimiento del Nuevo Santander, habían disminuido los ataques de los naturales, con excepción del norte de Monterrey, pero al tener menos presiones de los indígenas, los habitantes podían dedicar más tiempo a la agricultura y ganadería y comerciar con las regiones vecinas, se sabe que las de pelo son vendidas en los lugares de los Texas y Nuevo México...

En 1781, se inicia una época de libre comercio, se abre el puerto de Soto la Marina al terminar el monopolio del puerto de Veracruz cuando Carlos III en 1778, dicta la *Real Pragmática o Comercio Libre*. Ahora los comerciantes de Monterrey pueden llevar sus mercancías al exterior sin tener que ir hasta Veracruz, y así se inicia la tercera etapa de comercialización, la exportación.

El contrabando florecía en la región, el gobernador de Lorca y Villena, trataba de pacificar las tierras del norte de las provincias por el ataque indígenas y sobre todo intentaba detener el contrabando... desde años arrieros de San Antonio de Bejar, introducen a esta provincia mercancías clandestinamente entre ellas, preferentemente, tabaco... la vigilancia es poca o los soldados son corrompidos; a pesar de las prohibiciones y castigos, todo parece en vano<sup>10</sup>.

Más las desgracias que asolan Monterrey no lo abandonan. En 1752, se pierden las cosechas, muere la mayor parte de los ganados mulares y caballares, a más de sufrir ataques de los indios. Poco después, en 1756, una de las usuales inundaciones, tras,

como en el diluvio, una lluvia de 40 días y 40 noches, acaban con sementeras, ganados, y casas habitación de vecinos.

En 1785, una helada intempestiva el día de San Agustín, produce escasez de cereales y hambruna. Para ayudar a la población con trabajo<sup>11</sup>, el obispo Rafael José Verger, quien había tomado posesión en 1783 como Obispo de Linares, ordena la construcción de su palacio de veranero, en terrenos de la loma de la Chepe Vera, otorgado por el ayuntamiento. La edificación se hizo rápidamente y para 1790, ya estaba terminado el que más tarde fue llamado el Palacio del Obispado.

A la muerte del obispo Verger, un nuevo obispo, don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdez, toma posesión 1792, y continúa con el afán de mejorar el aspecto de la ciudad, con nuevas construcciones, e inicia en el mismo año, 1792, el Hospital del Rosario<sup>12</sup>, principia la Catedral Nueva en el norte de la ciudad, donde se gastan 60,000 pesos, mucho de este dinero, en pago al arquitecto francés Juan Crouset, quien cobraba diez pesos diarios, un sueldo fabuloso para su época.

Se suspende la construcción de la nueva Catedral por problemas entre el obispo y el gobernador por el arquitecto. Se abre la calle del Roble, se levanta el puente de Guadalupe, se principia el Convento de Capuchinas, (no se termina) y la Presa Chiquita. Para estos años, los indígenas continuaban relativamente tranquilos, tal vez por ser ya escasa su población, y esto fue lo que permitió el auge de las construcciones. Entre 1791 y 1798, se levantaron setena y seis nuevas casas. La fiebre por la construcción había invadido a Monterrey dejando una buena cantidad de dinero en la ciudad. Pero no fue la única fiebre que llegó, en 1798, una epidemia de viruela, de nuevo, disminuyó la cantidad de vecinos del Nuevo Reino.

Posiblemente esta epidemia convenció al obispo de Llanos y Valdez, de salir de la ciudad, para lo cual hizo una petición al rey donde decía que: *con mejor conocimiento de esta tierra, llegaba a la conclusión que la ciudad de Monterrey no era propicia para estar la Sede Episcopal, ya que el clima era caluroso casi diez meses al año y también malsano: que aquí no había industrias y sobre todo, Monterrey estaba condenado a ser un lugar corto y que la poca gente que había era indolente: y que los artesanos que trajo de otras partes para las obras que emprendió se acostumbraron pronto al ocio en que*



*aquí se vivía... que en el hospital que fundó, los enfermos traídos de más de cien lugares lejos, por el clima se enfermaban más corrompiéndose las medicinas: que los estudiantes del seminario sufrían penalidades y plagas de la región...y que por el bochorno de la temperatura, era más fácil dormir que orar: que muchas familias pasaban las noches en los patios...por el excesivo calor... por tales motivos creía conveniente trasladar la diócesis a Saltillo*<sup>13</sup>.

Al arribo del siglo XIX, Monterrey continuaba con el mismo tipo de agricultura, maíz, frijol, caña de azúcar, algo de trigo; para transformarlo en harina, se establecieron seis molinos. Huertas de diversos frutos rodeaban a Monterrey, aguacate, nuez, manzana, parras silvestres, moras. El ganado continuaba creciendo y la ciudad se había convertido en un centro exportador, de aquí salían miles de cabezas de ganado entre el vacuno, caprino y porcino.

No faltaba tampoco la exportación tanto hacia el resto del País como al extranjero, de telas hiladas por las mujeres. Rebozos, jorongos, sarapes, colchas, alfombras, manteles, servilletas, ceñidores en lana y algodón.

En 1802 se abren dos escuelas, una para niños y otra para niñas, para instrucción gratuita y obligatoria y a los alumnos de escasos recursos, se les proporcionaban libros y los útiles escolares necesarios, y empieza el siglo de las luchas por la independencia. La agresiva actitud de los indígenas que aún habitaban en la región a más de las incursiones de las tribus bárbaras del norte, no permitían gran desarrollo agrícola, comercial e industrial, a pesar de esto, ya en esos tiempos el comercio, de nuevo florecía, se exportaba a diversas poblaciones de Tamaulipas y de Texas.

Caravanas completas de carretas recorrían los pésimos caminos, al llegar al Río Bravo o del Norte, tenían, en ocasiones que esperar varios días hasta que la corriente diera paso. Había un camino abierto que iba de Villaldama hasta San Antonio, incluyendo una diligencia para pasajeros. Ese mismo año, 1802, la fiebre amarilla ataca a los habitantes de Monterrey causando graves bajas. En el aspecto económico, continuaba siendo primordial la agricultura y en especial la ganadería, los productos se vendían en Texas.

Ya superada la salida de los reineros del siglo anterior y la muerte por la fiebre, la ciudad había alcanzado alrededor de 7,000 habitantes. Años después, tras la lucha de Independencia, la que

poco afectó al Nuevo Reino de León, y ya consumada en 1824, existían 15 tiendas donde se vendía ropa tanto nacional como extranjera, y 30 tendajos. En la década de los 30", la población llegaba, aproximadamente a 15,000 personas, y se contaba con 20 zapaterías, 10 carpinterías, 13 fraguas, 7 sastrerías, 16 sombrererías, 5 alfarerías, 15 curtidurías, 7 platerías, y 10 obrajes, (telares) a más de jarcieros, bordadores, panaderos, coheteros, pulquerías, carpinteros y herreros.

Ya en el México independiente, el Estado Libre y Soberano de Nuevo León, logra de nuevo, recuperar su liderazgo en el sector económico industrial, más no por mucho tiempo. En 1833, una nueva epidemia llega a Monterrey, la de cólera que causó 4,741 muertos en el estado, el 22% de la población falleció.

Los *bárbaros gandulones* como dieron por llamar a los indios comanches y lipanes del norte iniciaron entradas a Nuevo León, provocando graves problemas al comercio. Robaban a las caravanas para obtener piloncillo, mezcal, granos y ganado, el cual intercambiaban por armas y municiones, en muchas ocasiones frente a las autoridades que incluso protegían estos robos y el contrabando, por el beneficio que a su vez, obtenían.

Por instrucciones del gobierno central, se forma la primera Junta de Fomento del Comercio en Monterrey, poco después aparece el Tribunal Mercantil, ambas para controlar y estimular el movimiento comercial de la Ciudad. La Junta y el Tribunal, pudieran ser las predecesoras de las actuales Cámaras de Comercio.

Monterrey continuaba su desarrollo, diversos comerciantes extranjeros se establecen en la ciudad: J. Humell y S. D. Justice, establecieron una tienda donde reparaban relojes e instrumentos musicales, eran plateros, armeros y doradores, además de construir toda clase de muebles finos. Un sastre francés, Pedro G. Parant se había asentado en la Ciudad. Los reineros con buen poder económico, tenían por costumbre ir, año con año, hasta Matamoros a la compra de ropa y avíos para la casa<sup>14</sup>.

Monterrey, a pesar de ser una ciudad pequeña no era precisamente tranquila, en los últimos diez años, hubo muchos problemas políticos, lo cual afectaba a la población. Tal vez por ese motivo, florecieron varios periódicos en la región. El Corresponsal: *El Centinela de Nuevo León; El Nivel; El látigo*, y ya

se acercaba el momento de la invasión norteamericana tras la anexión en 1845, de Texas a la Unión Americana, los patriotas mexicanos vecindados en Nuevo León, se preparaban para luchar, afectando gravemente, al comercio y la industria.

En 1846, mientras el Gral. Antonio Canales trataba de detener a las fuerzas invasoras, en Monterrey se iniciaba la leva, sin embargo, los habitantes de las poblaciones cercanas a la ciudad, se rehusaban para no dejar a sus familias expuestas a los ataques de los indios bárbaros que se habían incrementado. Como preparación a la llegada de las tropas extranjeras, se obligó a todos los albañiles de Monterrey a que apoyaran a los ingenieros militares en la construcción de las fortificaciones. Los sembradíos de los alrededores fueron destruidos, igualmente los jacales, para limpiar el campo de batalla.

En septiembre de 1846, cae la Ciudad en manos del ejército invasor y la economía entra en un proceso estático. Gran parte de los habitantes prefieren abandonar Monterrey hacia poblaciones adyacentes, a fin de no avalar con su presencia, la estancia aquí de los norteamericanos. Al firmarse la paz y regresar las autoridades mexicanas los habitantes tratan de recuperar la economía de la región. Para ello el gobierno busca fortalecer la instrucción pública, incrementa la lucha contra los indígenas, más agresivos ahora. Invierte en mejorar los caminos hacia la nueva frontera y abolir las alcabalas para apoyo del comercio regional.

En 1848, se calcula la riqueza de la población en seis millones de pesos, contando la propiedad urbana y los capitales mercantiles e industriales. Monterrey puede ser *considerada* una población de segundo orden, siendo las de primer orden, la ciudad de México, Guadalajara, Puebla, Veracruz y Guanajuato y si Monterrey no puede estar a esta altura es por tener tan sólo 26,000 habitantes<sup>15</sup>.

En 1853 se inicia la construcción del Palacio Municipal, un año más tarde se ha terminado la planta baja y una parte de la planta alta, al lado oriente. Se empiezan a levantar unos baños en las aguas termales del Topo Chico y una fábrica de azúcar. En 1854 principia la construcción, a tres leguas al poniente de Monterrey, de la fábrica de hilados y tejidos La Fama, con una inversión de \$75,000, y con esto arranca la real industrialización de Monterrey. Eran socios de la fábrica, José de Garay, Gregorio Zambrano, Pedro Calderón Penilla, Hernández Hns., Manuel

María del Llano, Valentín Rivero, José Morell, J. M. Clausen, E. B. Steele y J. B. Buchard. Ese mismo año, se construye el Templo de Nuestra Señora del Roble, terminado en 1855, gracias a la aportación de los vecinos.

Ya para esa época, existían los primeros grandes comercios de abarrotes, el del español don Mariano Hernández y Luengas, Patricio Milmo, y Valentín Rivero, mayoristas que importaban mercadería de Estados Unidos y Europa. Varias sombrererías, diversos almacenes de ropa y calzado, y panaderías. Abundaban los tendajos.

Llegaban arrieros y vendedores del centro del País, muchos de ellos se establecían temporalmente, en un mercado llamado la Plaza del Comercio, en lo que hoy es la Plaza Hidalgo. Ofrecían muy diversos productos: dulces, ropa, encajes, tiras bordadas, deshilados, tejidos, rebozos, armas, machetes, instrumentos de labranza y todo aquello que una población ya importante podía demandar.

En 1857 principia la producción de hilados en La Fama, *sus tejidos aún no conocidos en la nación pero la calidad de ellos sin rival... aún comparables con los de las mejores fábricas de los Estados Unidos*<sup>16</sup>. Ese mismo año se establece una refinadora de azúcar, *por el método alemán,...* industria que para un Estado como el de Nuevo León en que la principal riqueza agrícola proviene del cultivo de la caña... es de muy grande interés especialmente si se logra, como no es remoto, hacerla objeto de exportación para el extranjero.

En 1858 se inaugura el Teatro del Progreso, donde se presentan dos o tres funciones semanales, siempre que el tiempo lo permita, al no estar las calles pavimentadas, cuando llovía se hacían grandes lodazales que no permitían el tránsito.

En 1859, se inician clases en el Colegio Civil con 70 alumnos, pero un acontecimiento externo, la Guerra de Secesión en los Estados Unidos vino a modificar la economía de la región. La enorme producción de algodón de los estados sureños, no podía salir hacia Europa debido al bloqueo de las fuerzas navales yanquis, así, Monterrey se convirtió en el centro distribuidor de éste, el cual le producía al Estado, gracias al pago de derechos, cincuenta mil pesos por mes.

Esto por supuesto, propició el contrabando, lo cual trajo a la región gran prosperidad. Muchos extranjeros se establecieron en

Monterrey para comerciar y aprovechar el auge, pero pronto desaparecería esta ventaja, al llegar la etapa del imperio.

Monterrey bajo el régimen imperial, en 1864, fomentó el cultivo del algodón, introduce cambios en los trapiches, (elaboración de piloncillo), ordena se estudien los parásitos agrícolas de la zona y mejora los caminos hacia Saltillo y Piedras Negras, pero en 1865, el comercio desfallecía. En ese tiempo la ciudad contaba con 32,000 habitantes, había 466 alumnos en 4 escuelas de niños y 2 de niñas, sin embargo, el Colegio Civil es convertido en cuartel de las tropas del imperio, las clases se dan en las casas particulares.

Tras el triunfo de la república, regresa el espíritu emprendedor de los reineros y en 1867, se abre una fábrica de hielo. En 1870, la Casa Calderón, comercio al mayoreo operaba en abarrotes, maquinaria, vinos y licores, mucho de esto, importado de los Estados Unidos y de Europa, además llevaba sus productos a otros Estados del País. En 1870, se inicia la comunicación telegráfica con la capital. En 1872, fundan, Zambrando Hns. y don Valentín Rivero, la fábrica de hilados y tejidos El Porvenir en Villa de Santiago.

En 1884 contaba Monterrey con 324 talleres y pequeñas fábricas operadas por 1,329 empleados. Existían 42 carpinterías; 42 zapaterías; 25 herrerías; 18 carnicerías; 14 talabarterías; 12 hojalaterías; 10 tenerías; 10 platerías; 9 alfarerías; 9 boquerías; 6 fábricas de fideos; 3 cobrerías; 2 fábricas de hielo; 2 aserraderos de maderas; 2 molinos de trigo, Una fábrica de cerillos, otra de ácido sulfúrico y una más de cajas de fierro laminado. La industrialización aún estaba lejos de la región, todo se reducía a pequeños talleres artesanales, semejantes a los existentes en la Edad Media en Europa. La economía descansaba en el comercio y en el contrabando, el cual continuaba creciendo en forma acelerada.

En 1880, se empieza a gestar el espíritu empresarial industrial con la primera exposición en la Ciudad, organizada por la Sociedad Obrera de Monterrey. Toman parte en ella, 115 expositores con 461 objetos diversos presentados: loza de barro, galletas, chocolate, sombreros, zapatos, cigarros, maquinaria para elaborar velas, molinos de nixtamal, entre otras cosas.

El año de 1882 fue pródigo en acontecimientos para Monterrey. Llega por primer vez el ferrocarril procedente de Laredo, la luz eléctrica, y se empiezan a tender los rieles para el ferrocarril urbano de mulitas que iba de la Plaza Zaragoza hasta la estación del ferrocarril. Se solicita al Congreso la autorización para tender las líneas telefónicas, empiezan a funcionar en 1883 y se funda la Cámara de Comercio.

A pesar de lo que esto pudiera significar, Monterrey se encontraba en problemas económicos, cada día perdía más competitividad, debido a la llegada del ferrocarril a diferentes ciudades de la nación, las que ahora obtenían las mercancías a través de éste, mucho más baratas que las que Monterrey podía proporcionar, el comercio mayorista, languidecía.

La actividad económica estaba en depresión y la industria tan sólo producía para la demanda local, sin embargo, en 1886, se establece la fábrica de cerveza León, la cual más tarde dio origen a la Cervecería Cuauhtémoc, la que abre sus puertas en 1891, dado inicio, ahora sí, al auge industrial de Monterrey.

En 1890, principia el deseo de construir en la región una fundición de fierro. John R. Price, un inglés avecinado en Monterrey, solicita autorización para la que se llamaría, *Fundición de Fierro y Elaboración de Maquinaria de Monterrey*. En 1891 empieza a producir la *Nuevo León Smelting, Refining and Manufacturing Company Limited*.

En 1892 empezó a trabajar la *Compañía de la Gran Fundición Nacional Mexicana*. Refinaba oro, plata, cobre y plomo. Fue muy lucrativa, los inversionistas recuperaron su capital en un año. En 1900 se funda la *Compañía de Fierro y Acero de Monterrey*, orgullo de los Nuevoleoneses. Esta será la última empresa que se dará a conocer en éste breve análisis. En los inicios del siglo XX, la Cervecería Cuauhtémoc, se integró horizontal y verticalmente formando nuevas empresas para la obtención de sus insumos.

A la mitad de ese siglo, los empresarios regiomontanos, aprovecharon la cercanía a los Estados Unidos y la Segunda Guerra Mundial, principia una nueva industrialización. Y nace una leyenda: Monterrey, Capital Industrial de México y ahora, en el siglo XXI, Capital Financiera. Le queda tan solo pendiente a Nuevo León, lograr la industrialización como capital tecnológica para coronar los esfuerzos y sueños, de los antiguos reineros.

Así cuatrocientos años después de su fundación como Ciudad Metropolitana de Monterrey, aquella pequeña aldea, se convierte, realmente, en una gran ciudad, al llegar a la cuarta etapa del desarrollo económico, gracias a la venta de los indígenas como esclavos, al trabajo productivo de los mismos, al contrabando tan en boga durante la segunda mitad del siglo XIX, y al trabajo comercial de los antiguos reineros.

### Bibliografía

Gerhard Pete. *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*. Dirección General de Publicaciones Universidad Autónoma de México. México, 1986

Powell Wayne Philip. *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña*. Fondo de Cultura Económica. México, 1997

Israel Cavazos Garza. *Breve Historia de Nuevo León*. El Colegio de México. Fideicomiso Historia de las Américas. Fondo de Cultura Económica. México, 1995

Miguel Molina Martínez. *La Leyenda Negra*. Editorial Nerea, S. A. Madrid, 1991

Alessio Robles Vito. *Coahuila y Texas en la Época Colonial*. Editorial Purrua, S. A. México, 1978

Saldaña Martínez Moisés Alberto. *Indígenas del Noreste; Análisis Historiográfico*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Historia. Monterrey, 2003

Roel Santiago. *Nuevo León apuntes históricos*. Monterrey, 1959

Valadez Moreno Moisés. *La Arqueología de Nuevo León y el Noreste*. Universidad Autónoma de Nuevo León, 1999

De León Alonso. *Clásicos de la Historia*. Facultad de Filosofía y Letras UANL., 1995

Sifuentes Espinosa Daniel. *Luis Carvajal y de la Cueva*. Los hombres de Nuevo León

Edición a cargo de Israel Cavazos y personal del Archivo Municipal de Monterrey. *Actas del ayuntamiento de Monterrey. Vol I, 1596-1690*. Grafo Print Editores, S. A. Monterrey, 1994

Archivo General de la Nación **Provincias Internas**.

Joseph Antonio Fernández de Jáuregui Urrutia. *Descripción del Nuevo Reino de León*. Serie de Historia. I.T.S.M., Monterrey, 1963

Israel Cavazos Garza. *El muy ilustre ayuntamiento de Monterrey desde 1596*. S/E. Monterrey 1953

José Eleuterio González. *Algunos apuntes y datos estadísticos del Estado de Nuevo León*. Imprenta del Gobierno, 1873

Timoteo L. Hernández. *Breve Historia de Nuevo León*. Editorial Trillas, S. A. México, 1970

Archivo General de la Nación. *Reales Cédulas*

José P. Saldaña. *Historias y Tradiciones de Monterrey*. Monterrey, 1943

José S. Noriega. *Monterrey, Diccionario Universal de Historia y Geografía, colección de artículos relativos a la República Mexicana*. México, 1856.

### Notas Bibliográficas

<sup>1</sup> Una caballería de tierra es equivalente a 42.79 Ha.

<sup>2</sup> Sitio de huerta 10.7 Ha.

<sup>3</sup> Estancia de ganado mayor 1.755.6 Ha.

<sup>4</sup> Estancia de ganado menor 78.27 Ha.

<sup>5</sup> En 1635 ya se trabajaba la lana en el Reino, además, se autorizaba a los propietarios de los obrajes hacer entradas en busca de piezas y esclavizarlos.

<sup>6</sup> El encadenar a los trabajadores, aún los libres, era práctica usual en la época. Así se acostumbraba, los niños trabajadores en Inglaterra en el siglo XVIII, eran encadenados.

<sup>7</sup> Los obrajes son las empresas iniciadoras de la industrialización de Nuevo León, por ser lo más similar a una fábrica moderna.

<sup>8</sup> Gandul nombre genérico para los hombres indígenas.

<sup>9</sup> Borrás llamaban a las mujeres adultas. Actualmente se escucha entre los jóvenes llamar "borras" a las muchachas.

<sup>10</sup> El problema del contrabando, desde los inicios del siglo XVIII, era grave en la región y afectaba los ingresos de los comerciantes establecidos y al gobierno, al introducirse mercancías sin el pago de la alcabala. Con el transcurso de los años no parece haber mejorado la situación, aún en estos días, a pesar del tratado de Libre Comercio, continúa la misma práctica.

<sup>11</sup> El obispo Verger hubiera sido un buen economista, se adelantó a su tiempo. En 1930, en Estados Unidos durante la época de la Recesión, los economistas John Maynard Keynes y Alfred Marshall, sugieren al Presidente Franklyn Delano Roosevelt, la creación de empleos para poder dar a la población un ingreso económico y ayudar a la salida de la Recesión.

<sup>12</sup> Este hospital de El Rosario, llegó Gonzalitos a iniciar su práctica en Monterrey, y donde posteriormente abrió, por primera vez en la Ciudad, una cátedra de medicina.

<sup>13</sup> Muy posiblemente el disgusto mostrado en el escrito del obispo, era debido a los pleitos con el gobernador don Simón Herrera y Leyva, quien logró se detuviera el proyecto de la nueva

Catedral y la creación de un nuevo centro de la población en lo que ahora es Juárez y Tapia. El obispo no logró su propósito de cambiar la sede episcopal al fallecer mientras se analizaba su petición.

<sup>14</sup>El contrabando continuaba y se agravó al paso del tiempo, llegando a ser Marín conocido como el centro de éste.

<sup>15</sup> Censo de la población de 1856.

<sup>16</sup> En una publicación llamada El Desarrollo Económico de Monterrey, (1890-1960) Federico Mauro afirma, que el surgimiento de esta fábrica, (refiriéndose a La Fama) es lógico en una sociedad con matices comerciales y en países subdesarrollados, donde se usa mucha mano de obra.

## LA FRONTERA ESPIRITUAL TLAXCALTECA EN EL NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA.

Mtro. Rodolfo Esparza Cárdenas<sup>1</sup>

El avance promovido por los hombres de la Corona Española en el septentrión de la Nueva España, fue construyendo, en el tiempo y en el espacio, más de una frontera; una trama de distintos confines; el judicial, el militar, el eclesiástico, entre otros, cada cual con jurisdicciones y un sin número de instancias que se nos presentan intrincadas, sobrepuestas, de difícil comprensión en su funcionamiento desde nuestro tiempo; y también, aquella frontera producto del ejercicio de la vida cotidiana en todas su esferas, que bien podríamos llamar la frontera verdadera. Estos grupos, vivieron una realidad cambiante; espacios un día dominados y otro día perdidos, fundaciones efímeras; quehaceres convenencieros de los capitanes y de los frailes, naciones de chichimecas rescatadas de la infidelidad por actos masivos de bautismo, sin que éstas cayeran en la cuenta de su salvación. En otras palabras, la cultura norteña se fraguó en ese caldero de encuentros y desencuentros de hombres y de visiones, amalgamando en el tiempo una cosmovisión genérica, con arreglo a las nuevas necesidades dictadas por la supervivencia y la interdependencia social, dando por resultado maneras de interpretar y adaptarse a la realidad.

Nos interesa la presencia tlaxcalteca en el norte, porque vinieron con motivación propia de conquista; así lo comunicaban a sus congéneres y la mantuvieron como elemento de fuerza e identidad por espacio de trescientos años. Así, podemos considerar que en el norte también hubo una frontera tlaxcalteca en expansión y consolidación constante. No obstante, nos interesa profundizar en las formas específicas de adaptación